

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3
---	--	---

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ **X** _____ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

FECHA	Diciembre de 2025
SECRETARÍA	Tic y Competitividad
CONTRATO N°	2511241278
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA SOCIAL PARA LA CARACTERIZACION, INTERVENCION, FORMALIZACION, REUBICACION, Y FORTALECIMIENTO DE MICRONEGOCIOS EN LA GALERIA PLAZA DE MERCADO DE MANIZALES.
CONTRATISTA	DANIELA LONDOÑO GIRALDO
SUPERVISOR(ES)	DANIEL EDUARDO ARBOLEDA VASQUEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre del 2025 al 20 de diciembre del 2025
VALOR DEL CONTRATO	3,900,000
PRÓRROGAS	0
SUSPENSIONES	0
ADICIONES	0

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		3,900,000
ADICIONES	\$ -	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ -	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 3.250.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 650.000	
TOTAL	\$ 3.900.000	\$ -

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD (DÍAS)	PORCENTAJE	
1	. Apoyar el proceso de caracterización de vendedores formales e informales de la Galería Plaza de Mercado en el marco del propósito de revitalización del Centro y Renovación Urbana San José previsto en el Plan de Desarrollo de Manizales 2024-2027.	25	100,00%	La contratista realizó 12 caracterizaciones con los vendedores informales del sector de cambalache galería Manizales.

2	Apoyar la realización de visitas y observaciones directas en los diferentes puntos de comercio de la Galería Plaza de Mercado para la identificación de condiciones sociales, económicas, ambientales en que trabajan los vendedores formales e informales.	25	100,00%	La contratista realizó 53 visitas de seguimiento con vendedores informales de la plaza de mercado de Manizales, estos seguimientos se realizan con cada uno de ellos, indagando por sus necesidades sociales, económicas y familiares, para identificar posibles situaciones de vulnerabilidad y direccionar a las instituciones competentes para la atención y garantía de sus derechos.
3	Apoyar la promoción de espacios de socialización, participación, diálogo y concertación con comerciantes formales e informales fomentando la confianza y cooperación en torno a las propuestas y proyectos de intervención física sobre la infraestructura de la Galería Plaza de Mercado y el espacio público alrededor.	25	100,00%	La contratista participa de socialización por parte de Infimanizales el 29 de noviembre del presente año, a las 14:00 pm en el salón de conferencias de Infimanizales. En esta reunión se trataron temas como, la presentación del proyecto, infraestructura planeada para la galería de Manizales, cuáles eran los logros que ya habían adelantado por el equipo de Infimanizales, además, mostraron cuantas
4	Apoyar la elaboración de registros y fichas de seguimiento de los comerciantes formales e informales que permitan hacer trazabilidad de los casos o situaciones abordadas desde la gestión de la administración municipal	25	100,00%	La contratista participa en las reuniones técnicas realizadas los lunes a las 9:00 a. m. en la oficina de la Gerencia de la Galería, donde se expusieron y analizaron los casos identificados durante los seguimientos aplicados a
5	Apoyar el proceso de formalización y reubicación de vendedores informales de la Galería Plaza de Mercado en cumplimiento a la sentencia 010 del 06 de febrero de 2019 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Manizales.	25	100,00%	La contratista acompaña permanentemente a los vendedores informales, utilizando la estrategia de socialización clara y oportuna de la sentencia, brindando información confiable a cerca el proyecto de reubicación y las rutas de atención, verificando que la comunidad tenga claridad frente a sus derechos, deberes y las condiciones del proceso. Así mismo, aplica el instrumento de la

6	Apoyar el fortalecimiento de micronegocios identificando sus necesidades para articularlas con la oferta institucional de la Alcaldía de Manizales, así como también de otras instituciones públicas y privadas en lo que respecta a buenas prácticas administrativas, servicio al cliente, uso de diferentes medios de pago, buenas prácticas de manufactura, líneas de	25	100,00%	La contratista en vinculación con el profesional de mercadeo socializa con los vendedores informales la estrategia de bancarización, propaganda y fortalecimiento de marca como herramienta para
7	Las demás que por su naturaleza se pue	25	100,00%	La contratista realiza jornada de atención al usuario los lunes, en el horario de 1:30 p. m. a 5:00 p. m, donde se brinda apoyo y se realiza gestión social para atender inquietudes y recibir
8	Rendir informe mensual dentro de los 5 primeros días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.	25	100,00%	Esta actividad se cumple con la presentación del presente informe y teniendo en cuenta que el plazo es inferior a 30 días se realiza un único informe de avance. Se anexa para que haga parte integral de la presente acta
9	Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general social en salud integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con la normativa regulatoria vigente, así entregar al supervisor del contrato de manera inmediata, a constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.	25	100,00%	La contratista realizó el pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre con su respectiva planilla de pago.
10	Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los artículos: 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regula la materia, en especial la práctica del examen médico pero-cupcional y allegar el respectivo certificado.	25	100,00%	La contratista presentó el examen médico ocupacional
11	Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo documental.	25	100,00%	Se entrega como anexo a la presente acta el archivo físico y digital de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato.
12	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594/00 y a las tablas de retención documental	25	100,00%	La contratista archivó la respectiva documentación resultante de las actividades del presente contrato
13	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el sistema de información y gestión del empleo público- SIGEP	25	100,00%	El Contratista tiene actualizada la hoja de vida en el SIGEP II.
14	Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Manizales.	25	100,00%	La contratista cumplió con las obligaciones que tienen que ver con los procesos de mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio cuando así se

15	Asistir y certificarse en la capacitación sobre inducción al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, que programe la dirección de Talento Humano en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	25	100,00%	No fue asignada la capacitación sobre el sistema el sistema de seguridad y salud en el trabajo. .
16	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.	25	100,00%	La contratista cumplió con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.
17	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda y atender y asesorar a los usuarios (internos y externos) de manera cordial, respetuosa y diligente, para valorar con calidad y consideración sus necesidades y tramitar las soluciones correspondientes y la elaboración de informes cuando sean requeridos.	25	100,00%	La contratista ejecutó las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual de manera cordial, respetuosa y diligente tramitando las soluciones correspondientes y la elaboración de informes cuando sean requeridos.
18	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos.	25	100,00%	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	25	100,00%	La contratista no ha tenido ninguna vulneración de acciones que estén por fuera de la ley.
20	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	25	100,00%	La contratista no ha informado eventualidades que le hubiesen generado incumplimiento o retraso
21	Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 del 2022, cuando le sea atribuible.	25	100,00%	La contratista no está obligada a llevar contabilidad en cumplimiento del artículo

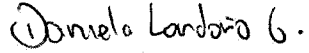
Anexos entregados:

- Informe de ejecución de contrato de prestación de servicios No.
- de 26 de noviembre al 20 de diciembre 2025
- Copia del pago de Seguridad Social.

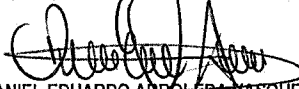
2511241278

correspondiente al periodo

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual de conformidad



DANIELA LONDOÑO GIRALDO
1053832386
CONTRATISTA



DANIEL EDUARDO ANCOLEDA VASQUEZ
1053820885
SUPERVISOR



DANIEL FELIPE TORO ROLDÓN
C.C 1053826773
ORDENADOR DEL GASTO